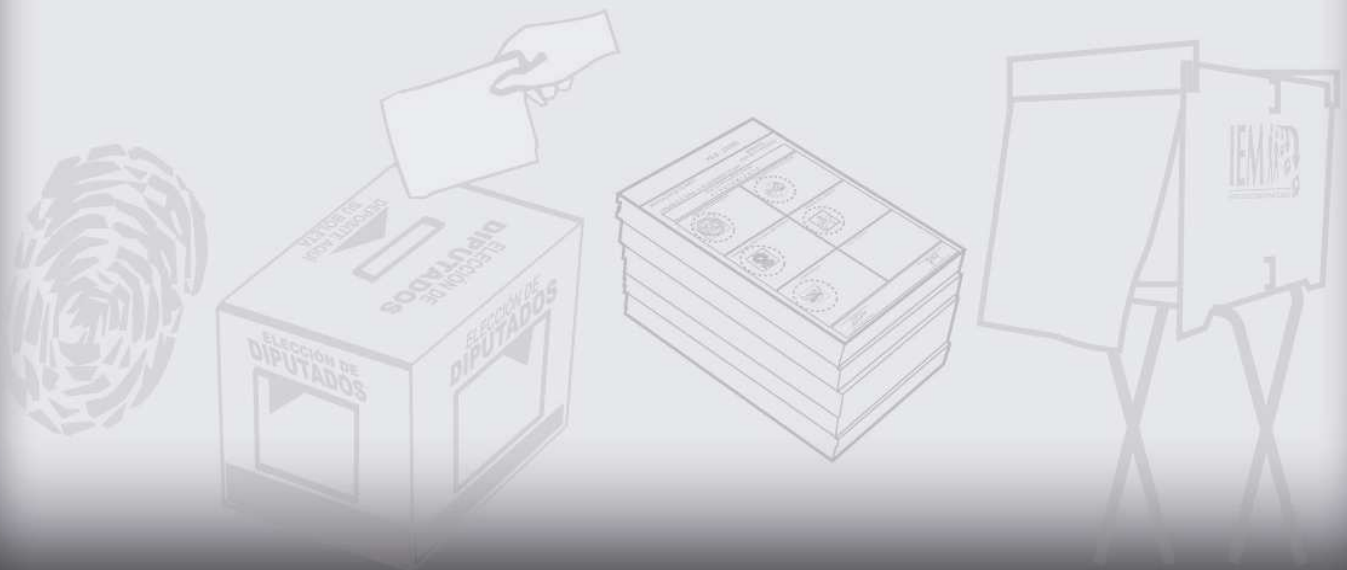
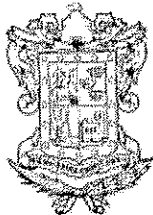


Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Sesión de Comisión de Organización Electoral 23 Mayo 2012

Fecha: 2012





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 23 de mayo de 2012	NÚMERO DE SESIÓN: 06
--	--------------------------------

HORA DE INICIO 12:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:20 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. 2. Lectura y aprobación en su caso, del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, enero - abril 2012.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sexta Sesión Especial de la Comisión de Organización Electoral. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señala: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

2. Referente al segundo punto, sobre la lectura y aprobación en su caso, del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, enero - abril 2012, el presidente manifiesta: "En sus manos está el contenido de dicho informe, básicamente está dividido en nueve partes que han sido las actividades desarrolladas a través de la Vocalía de Organización Electoral; me voy permitir mencionar las nueve partes que contiene dicho documento y son: 1. El Plan de Trabajo sobre Asistentes Electorales. 2.



El informe respecto a la Destrucción del Material Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011. 3. Características y Cantidades de la Documentación Electoral. 4. Catálogo de Boletas, Actas y Documentación complementaria. 5. Material Electoral Biodegradable. 6. Manual de Procedimientos para el funcionamiento de la Bodega del Comité Municipal Electoral de Morelia. 7. Manual de Procedimientos para la Ubicación de Casillas. 8. Manual de Procedimientos para la Ubicación de Casillas Extraordinaria; y, 9. Exposición respecto a los temas de Observadores, Casillas y Lugares de Uso Común. En términos generales, éste es el contenido del informe, lo pongo a su consideración, en el entendido de que con posterioridad éste documento será analizado en Sesión de Consejo General." La Consejera María Lourdes Becerra Pérez pregunta: "¿Se incluyó en el informe lo referente a las licitaciones?, porque éste trabajo también se realizó". El Secretario Técnico responde: "En la parte de "Características y Cantidades de la Documentación Electoral, está prácticamente el anexo técnico que se adjuntó a las invitaciones restringidas, no se describió como tal el procedimiento, únicamente se mencionan las empresas que resultaron adjudicadas, pero si gustan agregamos el procedimiento de fechas y contratación de las empresas". El Presidente interviene y manifiesta: "Creo que únicamente debe agregarse la parte que corresponde exclusivamente a la Vocalía de Organización Electoral, ya que ese procedimiento tengo entendido que se lleva en la Vocalía de Administración". El Lic. José Antonio Rodríguez Corona manifiesta: "La Vocalía de Administración también está preparando su informe cuatrimestral, con todo gusto verificaremos si ellos incluyen el procedimiento de invitación restringida ó, en su defecto, incluirlo nosotros". La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez aclara: "No me refiero al Procedimiento propiamente que lleva a cabo en la Vocalía de Administración, más bien, a las actividades específicas de la Vocalía de Organización Electoral dentro de ese procedimiento, como es el caso de las especificaciones técnicas para el anexo referido o bien, las visitas que la Vocalía realizó a las empresas susceptibles de ser contratadas." El Vocal de Organización contesta: "Partiendo de ahí, se determinó en la Junta Estatal Ejecutiva no hacer visitas, en virtud de que ya se conocía a las empresas, lo único que se requirió a la Vocalía de Organización Electoral fueron los anexos técnicos y son los que se adjuntan al presente informe y los pueden apreciar en los puntos número tres y cuatro". El Presidente interviene y expresa: "Sería bueno señalar en este informe, que en coordinación con las áreas administrativas del Instituto se dio puntual seguimiento a dichas invitaciones restringidas" El Secretario Técnico responde: "Me parece muy bien, entonces si están de acuerdo, en cada uno de estos puntos agregaré una breve redacción especificando cómo es que se realizó este trabajo en coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, para poder llevar a cabo esa invitación restringida. Una vez hecha la modificación, me permitiré hacerles llegar una copia para que lo conozcan y revisen". La Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo pregunta: "En relación a las boletas, la impresión de la escritura braille ¿por qué la tinta es diferente para las personas con discapacidad visual de las boletas normales?, tendrían que ser exactamente iguales, aparte de que el lugar de ubicación de los logos de los partidos esta distinto. Por otro lado, me podría decir ¿cuántos ciudadanos votaron con plantilla Braille? El Vocal de Organización



señala: "El problema es que en la plantilla Braille no se adjuntó la boleta que quedará como definitiva, pero en ésta parte se suprimirá un espacio donde se colocará el logo de la coalición y se quitará el verde y por ende, se recorrerán los logos. Corregiremos este dato cuanto antes para la firma correspondiente. Por lo que ve al número de ciudadanos que usaron la plantilla braile, no tengo el dato en este momento y en este sentido me permito compartir una inquietud, la verdad es que no sé si se estime ofensivo ó discriminatorio estar anotando el número de ciudadanos que usaron esta plantilla, porque en todo caso, se podría llevar un estadístico a través del Secretario de la Mesa Directiva de Casilla, para que lleve un control de los ciudadanos que van requiriendo la plantilla". La Consejera Iskra manifiesta: "No considero que sea ofensivo, al contrario, nos sirve como dato estadístico para justificar el porqué sí resulta importante que el Instituto les brinde la participación y sabríamos el crecimiento que ha tenido desde 2007, 2011 y en esta elección extraordinaria en Morelia. Por otro lado, por cuanto ve al Manual de Procedimientos para el funcionamiento de la Bodega del Comité Municipal Electoral de Morelia, recomiendo dar una revisión más, a fin de cambiar la redacción en algunos aspectos donde se habla en plural y debe ser singular, además de que el manual debe manejar fechas para tener en óptimas condiciones la bodega, ¿cuál es la fecha límite? El Lic. José Antonio Rodríguez contesta: "La fecha límite es el día 13 de junio de 2012, que es cuando arranca el plazo para recibir el material y la documentación electoral". La Consejera María de Lourdes Becerra pregunta: "¿En estos cuatro meses ya se tiene algún trabajo sobre la memoria electoral?" El Vocal de Organización contesta: "Sí llevamos avances, mismos que pretendo presentar en el segundo informe cuatrimestral". Finalmente el presidente manifiesta: "Esta a su consideración el informe descrito, y pregunto si tienen algún comentario adicional. En vista de no existir mas observaciones, se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad el informe presentado.-----

El Presidente manifestó que una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta sexta Sesión Especial de la Comisión de Organización Electoral del 23 de mayo del año 2012, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Atención a Invitados Extranjeros

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral

Lic. Iskra Yvonne Tapia Trejo
Consejera Electoral

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión